

Una UMA es una unidad de manejo para la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Sus siglas significan Unidad de Manejo Ambiental.

¿Qué se considera como UMA?

Son considerados como UMA, los criaderos intensivos y extensivos, zoológicos, viveros y jardines botánicos, ya que de estas unidades se reproducen y propagan ejemplares de flora, fauna y hongos silvestres; y se generan productos y subproductos destinados a los diversos tipos de aprovechamiento.

¿En dónde pueden establecerse las UMA?

Las UMA pueden establecerse en pequeñas o extensas propiedades que pueden ser ejidales, comunales, federales, estatales, municipales o privadas, sin importar el régimen de tenencia de la tierra.

¿Qué modalidades de UMA existen?

Intensivas y Extensivas

- **Unidades sujetas a manejo intensivo.** En ellas se promueve la reproducción de ejemplares de especies nativas o exóticas, mediante manipulación directa y manejo zootécnico, bajo condiciones de estricto confinamiento. Entre sus objetivos están la investigación, conservación, exhibición y comercialización, por lo que incluye a los aviarios, herpetarios, zoológicos, criaderos de mamíferos, bioterios y viveros, entre otros.

- **Unidades sujetas a manejo extensivo en vida libre.** Operan mediante técnicas de conservación y manejo de especies que se desarrollen en condiciones naturales; considerando los aspectos biológicos, sociales y culturales vinculados a los ecosistemas y a sus componentes.

En las UMA sujetas a manejo extensivo las especies se encuentran libres en el predio, se alimentan y resguardan bajo las condiciones naturales y ocasionalmente (en ciertas épocas del año) pueden realizarse prácticas de manejo como: proporcionar alimento, agua, combate de incendios, recolecta de semilla, selección de planta madre, etc. No se tiene certeza de la cantidad de ejemplares ya que esto se estima mediante técnicas de muestreo. Existen UMA en las que se reproducen especies Nacionales y Exóticas (que su origen no está en México).

Éstas últimas se mantienen en estrictas condiciones de confinamiento, ya que se tienen malas experiencias sobre la afectación a las especies Nacionales en vida libre.

Cursos de Cacería Responsable y Ética

¡Tramita tu Licencia de Caza Indefinida!

Obtén tu certificado para tramitar tu Lic. de Caza Indefinida mediante el Curso de Cacería Responsable y Ética.

¿Qué obtengo al tomar el curso?

1.- Certificado de Curso de Cacería Responsable y Ética avalado por la IHEA (International Hunter Education Association) y la FEMECA (Federación Mexicana de Caza A.C.) con el cual se tramita la Licencia de Caza Indefinida.

2.- Credencial Personal de Vigilante Coadyuvante de la Federación Mexicana de Caza A.C. (FEMECA) para contribuir con el reporte de Cazadores Furtivos.

3.- Manual El Cazador de Hoy, que es una guía para la caza responsable y segura.

4.- Examen de Conocimientos

5.- Nuevos conocimientos y experiencias en Cacería.

Informes: Nextel: 13 70 26 39 / Celular: 331 131 55 88 - 333 954 24 29 / Oficina: 31 21 27 26

Instructor Certificado JAL7